

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2009, de la Secretaría General de Acción Exterior, por la cual se hacen públicas las subvenciones que se citan.*

De conformidad con el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 16 de junio de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para el fomento de la cooperación entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y las regiones de Algarve y Alentejo y se efectúa la convocatoria para el año 2008 (BOJA núm. 135, de 8 de julio de 2008), la Secretaría General de Acción Exterior ha resuelto dar publicidad en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a las subvenciones que se han concedido durante 2008 al amparo de dicha Orden y que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución.

Las subvenciones concedidas se imputaron el crédito presupuestario existente en el Programa.8.2.A, «Acción Exterior», del Presupuesto de la Consejería de la Presidencia, aplicaciones presupuestarias 0.1.01.00.01.00.468.03.82A, 0.1.01.00.01.00.488.01.82A y 0.1.01.00.01.00.441.03.82A

Las ayudas concedidas tienen como finalidad financiar la realización de actividades relacionadas con la cooperación entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y las regiones de Algarve y Alentejo, que fomenten la realización de proyectos sociales, económicos, culturales o de otra naturaleza encaminados a la puesta en marcha, desarrollo y consolidación de todo tipo de relaciones de colaboración.

#### A N E X O

Entidad: Mancomunidad Municipios del Andévalo.  
Denominación del proyecto: «Edición publicaciones promoción Andévalo-Alentejo».  
Importe de la ayuda: 13.312,50 euros.

Entidad: Ayuntamiento de El Granada.  
Denominación del proyecto: «Feria de Artesanía de El Granada».  
Importe de la ayuda: 12.000,00 euros.

Entidad: Mancomunidad de Municipios Beturia.  
Denominación del proyecto: «Festival Multicultural Guadiana Sur».  
Importe de la ayuda: 10.950,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Punta Umbría.  
Denominación del proyecto: «Palabra Ibérica».  
Importe de la ayuda: 8.750,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Ayamonte.  
Denominación del proyecto: «Jornada cultural Bajo Guadiana».  
Importe de la ayuda: 7.951,44 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Encinasola.  
Denominación del proyecto: «Il Jornadas de encuentro entre marochos y barranqueños».  
Importe de la ayuda: 6.000,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Villalba del Alcor.  
Denominación del proyecto: «Interent III».  
Importe de la ayuda: 6.000,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Dos Hermanas.  
Denominación del proyecto: «Congreso Internacional de creatividad e innovación luso-español».  
Importe de la ayuda: 3.500,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Palos de la Frontera.  
Denominación del proyecto: «Curso de portugués».  
Importe de la ayuda: 2.810,00 euros.

Entidad: Fundación Nao Victoria.  
Denominación del proyecto: «La Historia de los Descubridores de Andalucía y el Algarve».  
Importe de la ayuda: 20.000,00 euros.

Entidad: Asociación de Desarrollo Rural Corredor de la Plata.  
Denominación del proyecto: «Cordón verde para el Suroeste Peninsular».  
Importe de la ayuda: 20.000,00 euros.

Entidad: Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio.  
Denominación del proyecto: «Turferm 2009».  
Importe de la ayuda: 15.000,00 euros.

Entidad: Asociación de Jóvenes Agricultores de Andalucía.  
Denominación del proyecto: «Andalucía-Algarve-Alentejo: Agricultores contra el cambio climático».  
Importe de la ayuda: 10.250,00 euros.

Entidad: Asociación de Mujeres Progresistas Victoria Kent.  
Denominación del proyecto: «Encuentro Hispano-Portugués de Cooperación sobre Prevención y Tratamiento de Violencia de Género».  
Importe de la ayuda: 6.050,00 euros.

Entidad: Ecologistas en Acción-Andalucía.  
Denominación del proyecto: «Jornadas de conocimiento y propuestas: La protección del Bajo Guadiana. La construcción de una visión ambientalista compartida desde las dos orillas».  
Importe de la ayuda: 6.000,00 euros.

Entidad: Universidad de Huelva.  
Denominación del proyecto: «Caracterización de la Planificación y Gestión de Recursos Hídricos en Cuencas del Sur de la Península Ibérica. Implicaciones en la determinación de Políticas Sostenibles de Previsión de Sequías».  
Importe de la ayuda: 14.000,00 euros.

Entidad: Universidad de Huelva.  
Denominación del proyecto: «Recursos, Potencialidades y Modelos Turísticos en el Algarve, Baixo Alentejo y provincia de Huelva».  
Importe de la ayuda: 13.867,50 euros.

Entidad: Universidad de Huelva.  
Denominación del proyecto: «Identidad Europea. Identidades Fronterizas. Identidades Locales».  
Importe de la ayuda: 9.000,00 euros.

Entidad: Universidad de Sevilla.  
Denominación del proyecto: «Jornada de Conclusiones/Jornada de Resultados: Las relaciones económicas y financieras entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y Portugal. Especial consideración de las relaciones transfronterizas» y «Semi-

nario de Debate sobre el futuro de las relaciones entre Andalucía y Portugal bajo la idea previa de la Euroregión». Importe de la ayuda: 7.132,50 euros.

Entidad: Universidad de Huelva.  
Denominación del proyecto: «Actitud de la población residente hacia el desarrollo del turismo y sus inductores. Estudio comparado en la provincia de Huelva y región del Algarve». Importe de la ayuda: 6.050,00 euros.

Entidad: Universidad de Sevilla.  
Denominación del proyecto: «Traducción y Edición. Las relaciones económicas y financieras entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y Portugal. Especial consideración de las relaciones transfronterizas». Importe de la ayuda: 6.050,00 euros.

Entidad: Universidad de Sevilla.  
Denominación del proyecto: «Tratamiento de la Información sobre Algarve y Alentejo en la Prensa de Sevilla». Importe de la ayuda: 6.050,00 euros.

Entidad: Universidad de Huelva.  
Denominación del proyecto: «Uniradio y Rua: Dos voces... Una Voz». Importe de la ayuda: 6.000,00 euros.

Sevilla, 2 de marzo de 2009.- El Secretario General de Acción Exterior, Enrique Ojeda Vila.

*RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2009, de la Secretaría General de Acción Exterior, por la cual se hacen públicas las subvenciones excepcionales que se citan.*

De conformidad con el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, la Secretaría General de Acción Exterior

#### R E S U E L V E

Hacer pública la concesión de las subvenciones excepcionales durante el año 2008 que a continuación se relacionan:

Aplicación presupuestaria: 0.1.01.00.01.00.480.00.82A.

Entidad: Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.  
Denominación del proyecto: «Festival Alianza de Civilizaciones». Importe de la ayuda: 115.965,64 euros.

Entidad: Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.  
Denominación del proyecto: «Festival de las Andalucías Atlánticas». Importe de la ayuda: 100.00,00 euros.

Entidad: Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.  
Denominación del proyecto: «Ciclo de Asia Central». Importe de la ayuda: 83.166,65 euros.

Entidad: Universidad Internacional de Andalucía.  
Denominación del proyecto: «Cursos de verano en Tánger y Tetuán». Importe de la ayuda: 25.000,00 euros.

Entidad: Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.  
Denominación del proyecto: «XV Reunión de la Fundación Círculo de Montevideo». Importe de la ayuda: 14.223,98 euros.

Sevilla, 2 de marzo de 2009.- El Secretario General de Acción Exterior, Enrique Ojeda Vila.

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se autoriza administrativamente, se aprueba el proyecto de ejecución y se declara en concreto la utilidad pública de la instalación que se cita, Expte. 16013-AT. (PP. 555/2009).*

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 20 de febrero de 2007, la mercantil Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., CIF: B-82846817, con domicilio a efectos de notificaciones en Avda. de la Borbolla, núm. 5, 41004, Sevilla, solicita conjuntamente la autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública de la instalación denominada «Línea D/C 66 kV subterránea-aérea desde subestación Alquería hasta subestación Onuba», en los términos municipales de Huelva y San Juan del Puerto (Huelva), acompañando proyecto de ejecución, estudio de impacto ambiental y separatas para organismos afectados, de conformidad con lo establecido en los artículos 130 y 143 del R.D. 1955/2000, conformando el expediente administrativo 16013-AT. Como continuación a su solicitud se presenta en esta Delegación Provincial con fecha 1.3.2007 la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la instalación.

Se remitieron estas a los organismos y entidades que se relacionan, al objeto de que establecieran el condicionado técnico procedente: Excmo. Ayuntamiento de Huelva, Excmo. Ayuntamiento de San Juan del Puerto, Agencia Andaluza del Agua, Ministerio de Fomento, Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Paraje Natural Marismas del Odiel, Adif, Telefónica de España, S.A.U., Red Eléctrica de España. De estos organismos y entidades, unos contestaron dando su conformidad, otros emitieron condicionados que fueron aceptados por la empresa peticionaria y otros, ante el silencio producido una vez reiterada la solicitud de condicionado, fue aceptada la propuesta del solicitante.

Segundo. A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 23.2.2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan competencias en la materia en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, y también a los efectos prevenidos en la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se sometió el expediente a información pública, insertándose anuncios en el BOE núm. 125, de 25.5.2007, BOJA núm. 102, de 24.5.2007, BOP Huelva núm. 112, del 11.6.2007, y Diario Odiel Información de 9.5.2007.

Asimismo, fue efectuada publicación en los tablones de anuncios y edictos de los Ayuntamientos de Huelva y San Juan del Puerto, según diligencias acreditativas remitidas por ambos Ayuntamientos.

En dichos anuncios se incluía relación concreta y detallada de bienes y derechos afectados por la instalación.

Durante el período de información pública preceptivo, se presentaron alegaciones por parte de uno de los afectados: Doña Ana María Sierra Naranjo (parcela número 198 según proyecto). Dichas alegaciones fueron remitidas a la empresa beneficiaria en cumplimiento de lo establecido en el artículo 145 del R.D. 1955/2000, con el siguiente resultado:

Doña Ana María Sierra Naranjo, con NIF núm. 29046916D, según alegaciones presentadas con fecha 12.12.2007 y regis-